



UNAP

**FACULTAD DE
AGRONOMIA**

RESOLUCION DECANAL N° 516-2017-FA-UNAP

Iquitos, 24 de octubre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, visto el OFICIO N° 037-2018-DAPA-FA-UNAP, presentado por la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora del Departamento Académico de Producción Animal, en la cual solicita el reconocimiento de la Guía de Práctica del Curso de Anatomía y Fisiología Animal, mediante Resolución Decanal respectiva;

Que, dicha Guía, constituye un instrumento muy importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, oficialmente la **Guía de Práctica**, como material de enseñanza y aprendizaje para los alumnos de la Facultad de Agronomía, que se indica a continuación:

1. Anatomía y Fisiología Animal- Med. Vet. Juan Lucas Díaz Burga, M. Sc.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER al Med. Vet. Juan Lucas Díaz Burga, M. Sc., como responsable de la mencionada Guía de Práctica.

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M. Sc.
Secretario Académico



Distrib.: DAPA,DEFPA,DEFFIGA,Inter.,Archivo